



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
FACULTAD DE INGENIERÍA
DIVISIÓN DE INGENIERÍA EN CIENCIAS DE LA TIERRA
DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA GEOLOGÍA

INVITACIÓN A PARTICIPAR EN EL PROCESO DE SELECCIÓN PARA LA
CONTRATACIÓN DE UNA PERSONA PROFESORA DE CARRERA CON
ESPECIALIDAD EN ANÁLISIS DE CUENCAS PARA EVALUAR SU POTENCIAL DE
ALMACENAR FLUIDOS

La Facultad de Ingeniería, a través de la División de Ingeniería en Ciencias de la Tierra, con fundamento en el artículo 51 del Estatuto del Personal Académico -EPA- de la UNAM, invita a presentar solicitudes para cubrir una plaza de **Profesor de Carrera Asociado “C” de Tiempo Completo** a contrato¹ con horario mixto, para trabajar en el **Departamento de Ingeniería Geológica de la Facultad de Ingeniería**, Ciudad Universitaria CDMX, con un sueldo mensual de **\$25,612.80**, más estímulos económicos y prestaciones laborales, de acuerdo con los siguientes:

REQUISITOS

a) Contar con grado académico de Doctor en Ciencias de la Tierra, Ingeniería o áreas afines.

Tener experiencia comprobable en actividades de investigación y docencia impartiendo clases a nivel licenciatura y/o posgrado en temas relacionados con análisis de cuencas sedimentarias, caracterización geológica y evaluación del potencial de almacenamiento permanente y temporal de fluidos en el subsuelo.

b) Contar con habilidades y competencias en los siguientes puntos:

- Análisis petrográfico, estratigráfico, sedimentológico y estructural aplicado al estudio de cuencas.
- Integración e interpretación de información geológica, geofísica y geoquímica para la evaluación de almacenamiento permanente y temporal de fluidos.
- Manejo e interpretación de datos de subsuelo y modelos geológicos conceptuales.
- Aplicación de software de modelado geológico y análisis espacial para la caracterización de cuencas.

c) Asimismo, es deseable contar con conocimientos en geología aplicada a recursos naturales, energía y riesgos geológicos, así como habilidades para integrar e interpretar información

¹ El presente procedimiento NO constituye un Concurso de Oposición Abierto para ingreso en términos del Estatuto del Personal Académico de la UNAM.

geológica y geoespacial mediante el uso de software especializado para análisis y modelado geológico.

- d) Tener una producción científica y en concordancia con el tiempo transcurrido desde la obtención de su doctorado en alguna de las subáreas del conocimiento aplicadas a ingeniería geológica, con posibilidad para incorporarse en el corto plazo al Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNII) del SECIHTI (si aún no lo es).
- e) Es deseable, mas no obligatorio, contar con experiencia en actividades de investigación como estancias posdoctorales nacionales y/o internacionales, así como en proyectos de investigación y/o desarrollo tecnológico financiados.
- f) Tener menos de 39 años para mujeres y 37 años para hombres al momento de la presentación de su postulación, tomando en cuenta que el proceso de selección puede tardar aproximadamente 6 meses.

Además de cumplir con los requisitos antes mencionados, las personas interesadas deberán presentar lo siguiente:

1. Clase muestra

Las personas aplicantes deberán demostrar experiencia docente y habilidades para favorecer el aprendizaje mediante una clase muestra enfocada en temas relacionados con análisis de cuencas sedimentarias, caracterización geológica del subsuelo o evaluación del potencial de almacenamiento de fluidos. La clase deberá evidenciar la capacidad para integrar herramientas geocientíficas, interpretación de información geológica y aplicaciones vinculadas a la Ingeniería Geológica.

2. Desarrollo de proyecto.

Las personas aplicantes deberán desarrollar un proyecto académico aplicado, enfocado en el análisis y la caracterización geológica de una cuenca sedimentaria con potencial de almacenamiento permanente y temporal de fluidos. El proyecto integrará la interpretación estratigráfica, el análisis estructural, la información geoespacial y la elaboración de un modelo geológico conceptual. Asimismo, deberá evidenciar la capacidad de vincular herramientas geocientíficas con actividades formativas de licenciatura en Ingeniería Geológica.

3. Plan de trabajo

Preparar un plan de trabajo (40 horas a la semana) a un año, en concordancia con el Plan de Desarrollo 2023-2027 de la Facultad de Ingeniería,² que contenga las actividades de:

- I. Docencia y formación académica (para la impartición de tres asignaturas) de acuerdo con el Artículo 61, inciso a, numeral 3 del EPA, UNAM.
- II. Investigación
- III. Labores de vinculación

² <https://www.ingenieria.unam.mx/planeacion/eg/PDD2023-2027/PDD2023-2027.pdf>

- IV. Difusión y extensión
- V. Participación institucional

Las personas participantes deberán proporcionar una cuenta de correo electrónico personal y vigente para emitir y recibir notificaciones electrónicas. La documentación requerida deberá ser enviada en formato pdf a dict.geologia@unam.mx con copia a dictsa@ingenieria.unam.edu y direccion.fi@unam.mx, hasta el **23 de junio de 2026**:

- Curriculum Vitae actualizado (con documentos probatorios)
- Plan de trabajo
- Carta de motivos, para ser considerado(a) en este proceso de selección
- Dos cartas de recomendación de académicos(as) reconocidos(as) en el ramo, externos a la Facultad de Ingeniería
- Identificación oficial con fotografía
- Título de doctorado (en el caso de doctorados obtenidos en el extranjero, considerar que eventualmente deberá entregarse apostillado)
- Para las personas extranjeras aplicantes, constancia que acredite su estancia legal en el país y condición migratoria.
- Carta compromiso, en formato libre, manifestando la autenticidad de los documentos digitales que se envíen por correo electrónico y la obligación de que presentará los originales firmados autógrafamente si se le solicita.

Se verificará la autenticidad de la documentación presentada por las personas interesadas, por lo que se reserva el derecho de cancelar la participación de cualquier persona que presente documentación apócrifa o alterada, misma que será consignada ante las autoridades competentes. Los datos y documentación presentados para el presente proceso, únicamente se ocuparán con este propósito y su tratamiento se hará de conformidad con lo dispuesto en el Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos para la Protección de Datos Personales en Posesión de la Universidad Nacional Autónoma de México, publicado en Gaceta UNAM el 25 de febrero de 2019.

Las personas preseleccionadas serán notificadas vía correo electrónico, para asistir a entrevistas con una comisión de evaluación y serán notificadas para presentar las pruebas. La comisión de evaluación enviará su opinión razonada al titular de la Facultad, quien tomará la decisión final. El resultado final se notificará vía correo electrónico. El presente proceso NO constituye un Concurso de Oposición Abierto para ingreso en términos del Estatuto del Personal Académico de la UNAM. El resultado final será inapelable.

A t e n t a m e n t e
“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
Ciudad Universitaria, Ciudad de México, a 2 de junio de 2026

Dr. José Antonio Hernández Espriú
DIRECTOR